

Aportaciones a la documentación periodística: Notas para el estudio de la obra y pensamiento de Manuel Sánchez Asensio (1860-1919)

Carlos Manuel SÁNCHEZ PÉREZ

Licenciado en Ciencias de la Información

Recibido: 12-6-2005

Aceptado: 18-9-2005

RESUMEN

Notas biográficas del periodista extremeño Manuel Sánchez Asensio (1860-1919) basadas en la recopilación documentada de artículos periodísticos y libros propios, así como de artículos, comunicaciones y reseñas aparecidos sobre su vida y obra.

Palabras clave: Manuel Sánchez Asensio, periodismo católico, biografía, periodismo extremeño, historia del periodismo.

A Contribution to Journalistic Documentation: Notes Toward the Study of Manuel Sánchez Asensio's Life and Thought (1860-1919)

ABSTRACT

This paper proposes a biographical treatment of Extremadura journalist Manuel Sánchez Asensio, drawing from press articles, books and book reviews produced by him.

Key Words: Manuel Sánchez Asensio, Catholic Journalism, Bibliography, Extremadura Journalism, History of Journalism.

“Manuel Sánchez Asensio es el arquetipo irrepetible y único de una valoración del periodismo cuya significación e importancia conviene estudiar históricamente con todas sus consecuencias, si queremos acceder un día a una comprensión del fenómeno ideológico que la prensa determina en España y, sobre todo –repito–, a una Teoría del Periodismo, que es lo que, en verdad, me ocupa y me preocupa en función de los géneros literarios con que este indudable hecho lingüístico ha de llevarnos a formular una metodología de la información periodística”. (Alfonso Albalá (“Ciento cincuenta años de periodismo en Cáceres y Salamanca”, conferencia pronunciada en Cáceres el 22 de marzo de 1972.)

La idea que sostiene Albalá es la que impulsa el ánimo de descubrir y sacar a la luz la vida y obra de Manuel Sánchez Asensio, no sólo por lo que pueda aportar a la historia del periodismo español, en general, y extremeño, en particular, (llegó a fundar 13 periódicos y a publicar más de 12.000 artículos), sino por representar un

modelo de periodista comprometido con sus ideales e íntegro en su lealtad a ellos. Como escribió Manuel Sánchez Cuesta *los periódicos no eran meramente de empresa o noticieros. Todos defendían una idea, por la que batallaban sin cesar (...). Eran los tiempos del periodismo doctrinal, los tiempos del “sacerdocio” y del “apostolado”, cuando los artículos ocupaban columnas y columnas y no había espacio para insertar nuncios* (“Mi Padre”, Seminario Conciliar, Cáceres, 1921, p. 39),

BREVE SEMBLANZA BIOGRÁFICA

Manuel Sánchez Asensio nació en Cáceres el 2 de enero de 1860 y falleció en el domicilio familiar de la calle Marqués de Urquijo 22, en Madrid, el día 2 de marzo de 1919. Sus restos se encuentran en el cementerio de La Almudena de Madrid. Fue hijo de Manuel Sánchez López, abogado que ejerció su trabajo como funcionario en la Diputación provincial de Cáceres, y María Asensio. Fue nieto de Manuel Sánchez Calderón, letrado cacereño. Había contraído matrimonio con Piedad Cuesta Herrero, con la que llegó a tener 8 hijos, de los cuales sólo sobrevivieron cinco: Manuel, Lucas, Angeles, Remedios e Ignacio. De ellos, los varones, continuaron la vocación periodística de su padre, destacando Manuel Sánchez Cuesta con el pseudónimo de “Mirabal”.

Manuel Sánchez Asensio estudió el bachillerato en Cáceres. Posteriormente, se trasladó a Salamanca en cuya Universidad se licenció en Leyes, a los 23 años de edad (1882). Posteriormente se doctoró en la Universidad de Madrid. Sin embargo, no se conoce que en algún momento ejerciera la abogacía, sino que convencido de la labor de carácter religioso que podría realizar como periodista, dedicó su vida al periodismo.

LA ADSCRIPCIÓN TRADICIONALISTA

¿Y cuál era el ideal por el que Sánchez Asensio decidiera entregarse en cuerpo y alma? El catolicismo. La causa integrista proveniente del Carlismo. El integrismo lo entendía y defendió Manuel Sánchez Asensio en sus días como orgullo de integridad, de resistencia frente a las desviaciones ideológicas del catolicismo. Especialmente se definía contra los “mestizos” o católicos liberales.

En una breve pincelada, recordamos cómo la muerte el 10 de marzo de 1855 del hermano de Fernando VII, D. Carlos María Isidro de Borbón, pretendiente al trono de España, dejó en la persona de su hijo Carlos Luis, Conde de Montemolín, el liderazgo del Legitimismo tradicionalista. Pero, fallecido éste sin descendencia en 1861, fue su hermano Juan quien heredó los derechos. D. Juan, de ideología liberal, llegó a prometer, a Isabel II la renuncia formal de sus derechos en 1862. La consecuencia fue que la mayoría del partido carlista buscara en el hijo de D. Juan, el denominado Carlos VII, la persona necesaria (“El hombre que se necesita” escribió en *El Pensamiento Español*, Francisco Navarro Villoslada, como glosa del rey que, en su opinión, España exigía) para mantener encendida la causa del carlismo y del neocatolicismo. Hasta el punto de que, tras la evolución de 1868, el partido carlista consigue atraer a sus filas al mismo Jefe del último Gobierno de Isabel II, Luis Gon-

zález Bravo y a su cuñado Cándido Nocedal. La figura de Nocedal es central en la configuración de la prensa carlista, de la que llegó a ser director general en 1871.

Como es sabido, Cándido Nocedal fundó *El Siglo Futuro* en 1875, periódico emblemático de la época y que se publicó hasta julio de 1936. Fue en este periódico donde Sánchez Asensio se encontró más a gusto. Tanto, que en los últimos días de su vida decidió volver a Madrid para escribir en el periódico de sus amores y finalizar aquella colaboración iniciada en sus comienzos profesionales (Sánchez Asensio fue responsable de la sección *Política menuda*, ya bajo la batuta de Ramón Nocedal, hijo, continuador de las tesis ideológicas del fundador) e interrumpida por el cumplimiento de otros muchos mandamientos periodísticos de origen partidista.

Las luchas intestinas devinieron enfrentamientos personales y creación de bandos irreconciliables. De hecho, Ramón Nocedal acabó enfrentándose al propio Carlos de Borbón, debido probablemente a la designación de Navarro Villoslada como director general de la prensa carlista, cargo que anhelaba Nocedal hijo.

Con ese ambiente, el cisma fue inevitable. La misma prensa carlista se dividió en acusadores y defensores de la figura de D. Carlos, el cual decidió expulsar de la Comunión Tradicionalista a más de una decena de periódicos. La decisión, explicada en un Manifiesto hecho público en Venecia por D. Carlos, Duque de Madrid, fue contestada con una reunión en Burgos, a la que asistieron los representantes de veinticuatro periódicos, entre otros, de *El Siglo Futuro*. En ese cónclave, celebrado el 30 de julio de 1888, actuó como secretario Manuel Sánchez Asensio, quien a la postre era ya director de *El Fuerista* de San Sebastián, uno de los 24 periódicos signatarios del denominado Manifiesto de Burgos, por el cual se iniciaba el camino para la fundación, en 1889, del Partido Integrista, partido que proclamaba: “*dedicaremos todas nuestras fuerzas a preparar el advenimiento del Estado cristiano, dispuestos a aceptar y apoyar la solución política que Dios nos depare para devolver a España el bien incomparable que la Revolución le ha quitado; esa saber, la soberanía social de Jesucristo.*” Ese fue el ideal permanente al que Sánchez Asensio dedicó su esfuerzo personal y profesional.

LA OBRA PERIODÍSTICA DE SÁNCHEZ ASENSIO

Aún no siendo un periodista popular, la obra de Sánchez Asensio no es desconocida. En 1953, La Diputación Provincial de Cáceres editó el primer número de una *Enciclopedia Periodística de D. Manuel Sánchez Asensio*, cuyo responsable fue Ignacio Echaide Lizaroain. La obra pretendía recopilar los principales artículos publicados por el periodista extremeño. Sin embargo, sólo se llegó a publicar el primer número. Ignacio María Echaide falleció antes de ver culminado su trabajo.

Sabíamos que existían muchos más capítulos, puesto que en el primer número aparecían los epígrafes de los que constaba la obra completa. Pero se desconocía si Echaide había avanzado más o no en su intento. Por ello, no fue pequeña la sorpresa cuando, buscando mayor información, nos encontramos con que en los sótanos de la Diputación Provincial de Cáceres existían cuatro cajas de cartón con cinco carpetas cada una en las que estaban dispuestos –pegados los artículos sobre folios en

blanco– el resto de la recopilación planeada por Echaide. Por tanto, la posibilidad de editar la obra completa de Sánchez Asensio es un primer fruto del trabajo de la investigación que llevamos a cabo.

Este era el esquema de trabajo dispuesto por Echaide, en el que consideraba las siguientes entradas a lo largo de 35 tomos:

Acción Social Católica /Admisiones temporales de trigo/ Agricultura /Ahorro/ Álvarez de Castro/ Animas /Anticlericalismo /Antonio de Padua, San/ Anuncios /Aparisi/ Arancel del trigo /Aristocracia /Arte/ Asunción, La /Atletismo /Azcárate.

Beneficiencia / Biografías/ Blasfemia/ Buena Prensa/

Caciquismo/ Cánovas/ Cardenal Cisneros/ Carnes/ Casinos/ Catecismo /Catecismo en Alemania/ Caza/ Clero /Coaliciones electorales /Colonias/ Comercio /Compañía de Jesús/ Conservador, Partido/ Consumos/ Corazón de Jesús, Sagrado/ Corcho/ Corpus Christi/ Crédito agrícola/ Cremación/ Cría de ranas/ Criminología /Crisis/ Crisis agraria/ Cuaresma.

Dato/ Delincuencia infantil/ Derechas/ Descanso en días festivos/ Despoblación/. Discursos de Maura / Diversos/ Donoso Cortés/ Duelo./

Economía/ Economía agrícola/ Echegaray/ Emigración/ Empréstitos/ Enseñanza/ Enseñanza agrícola/ Entierros civiles/ Era Cristiana/ Escuela laica/ Esperanto/ Estado, El /Estado docente, El / Estado e Iglesia/ Eucaristía /Eutanasia / Extremeños, Asuntos/.

Felipe II/ Feminismo/ Ferrocarriles /Fiestas de Caridad/ Francisco de Asís, San/ Galdós/ Ganadería /Glorias Extremeñas/ Gran Capitán/ Guadalupe /Guerra Europea/ Guerra y Aristocracia /Hacienda /Heterodoxia Académica /Higiene/ Hipnotismo/ Historia/ Huelgas.

Iglesia (La) y el liberalismo conservador / Ignacio de Loyola, San / Impuestos/ Independencia Guerra de la/ Industria/ Inmaculada, La /Instituto/ Instrucción Pública/ Intereses religiosos / Interés nacional y política.

Jenaro, San /José, San/ Judía, Cuestión/ Juego, El / Jurado, El / Jurdes /Juzgados.

Laicismo/ Lanas/ Latifundios/ Lecturas/ Leire/ Leyes de Asociaciones/ Liberal, Partido/ Liberalismo.

Librecultismo/ Libros de Texto/ Literatura/ Lourdes.

Mariana, Devoción/ Marruecos/ Masonería/ Matrimonio/ Matrimonio Civil/ Maurismo/ Medicina/ Menéndez Pelayo/ Minería/ Misa/ Misiones/ Modestia en el templo/ Monarquía/ Montes/ Moral/ Municipios.

Necrológicos/ Neutralidad política.

Obispo de Orense/ Ocultación de riqueza/ Olivo,El/ Oración/ Ordenes religiosas.

Panegíricos/ Parlamentarismo/ Pastos/ Patria/ Pena de Muerte/ Pío X/ Poder temporal del Papa/ Polémica/ Política/ Política extranjera /Política liberal/ Prácticas conservadoras/ Prensa/ Prensa neutra/ Presupuestos de Instrucción/ Presupuestos generales del Estado.

Régimen de lluvias/ Reformas Sociales/ Reformista, Partido/ Regionalismo/ Religión y Patria/ Religión y Política/ Religiosos, Asuntos/ Renta y absentismo/ Republicano,Partido/ Revolución de Septiembre/ Riegos/ Riqueza nacional y Desamortización/ Rosario.

Salarios/ Santiago, Apostol/ Sectarismo liberal/ Semana política/ Semana Santa/ Senado/ Servicio militar/ Silvela/ Sindicación agrícola/ Social (Lo) y lo político/ Socialismo/ Sociología/ Suárez, Padre/ Subsistencias/ Sufragio.

Tabaco/ Taberna/ Teresa de Jesús, Santa/ Todos los Santos/ Tolerancia religiosa/ Tomás de Aquino, Santo/ Toros/ Tradición y Revolución/ Trigo.

Unidad Católica/ Universidad/ Usura.

Vasco, País.

Zonas francas/ Zorrilla.

PERIÓDICOS FUNDADOS POR MANUEL SÁNCHEZ ASENSIO

La Tesis (Salamanca,1884-1886)
 La Tradición (Salamanca, 1886)
 El Fuerista (San Sebastián-1887-89)
 La Región (Salamanca,1890-1892)
 La Información (Salamanca, 1897)
 El Vizcaíno (Bilbao, 1898)
 El Observador (Cádiz, 1899)
 El Papelito (Salamanca, 1900)
 La Gaceta del Pueblo (Salamanca, 1900)
 El Noticiero Cordobés (Córdoba, 1901-02)
 El Noticiero (Cáceres, 1903)
 El Diario de Cáceres (Cáceres,1903)
 La Unidad Católica (Sevilla, 1910)

Independientemente de la labor fundacional periodística desarrollada en estas publicaciones, Sánchez Asensio colaboró en *El Siglo Futuro* en 1887 y desde 1916 a 1918; en el *Noticiero Extremeño*(1904) y en *La Revista Extremeña* (1910-1918).

FUENTES

- Archivo histórico diocesano de Coria-Cáceres
- Archivo parroquial de Madrid
- Registro Civil de Madrid. Certificado de defunción
- Archivo universitario de Salamanca
- Archivo universitario de la Universidad Complutense
- Hemeroteca Municipal de Madrid
- Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres
- Ayuntamiento de Cáceres
- Hemerotecas municipales de Salamanca, Bilbao, San Sebastián, Córdoba, Cádiz y Sevilla.

BIBLIOGRAFÍA

- Enciclopedia Periodística de Sánchez Asensio*: artículos que vieron la luz en la prensa católica española reunidos y clasificados por D. Ignacio Maía Echaide. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1950.
- SÁNCHEZ ASENSIO, Manuel. *Las cuestiones triguera y ganadera en España*. Sebastián Rodríguez, 1926. Biblioteca Lux; 17. Toledo.
- SÁNCHEZ ASENSIO, Manuel. *Isabel la Católica: la riqueza pecuaria y Extremadura*. Cáceres. 1904.
- SÁNCHEZ CUESTA, Manuel (Mirabal). *Mi Padre*, Seminario Conciliar, Cáceres, 1921.
- PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás. *Publicaciones periódicas extremeñas (1808-1988)* Mercedes. Departamento de Publicaciones. Diputación Provincial de Badajoz, 1989.
- CHECA GODOY, Antonio. *Historia de la Prensa Andaluza*. Ed. Fundación Blas Infante. Sevilla, 1991.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan. *La Revista de Extremadura (1899-1911): doce años de cultura en la región extremeña*. Separata de Revista de Extremadura, 1, Enero-Abril, 1990. Institución cultural El Brocense. Cáceres, 1990.
- SELLE DE PAZ, Germán. *La prensa cacereña y su época. (1810-1990)* Institución cultural El Brocense. Cáceres.
- ALBALÁ, Alfonso. *Ciento cincuenta años de periodismo en Cáceres y Salamanca. Sánchez Asensio y la evolución del periodismo doctrinal*. Publicaciones del Colegio Universitario de Cáceres. Cáceres, 1972.
- GASPAR GIL, Santiago. *D. Manuel Sánchez Asensio Calderón, el Periodista, el Polígrafo, el Hombre*. Comunicación presentada la Asamblea de Estudios Extremeños de Cáceres en 1949.
- GOMEZ APARICIO, Pedro. *Historia del Periodismo español*. Tomo 3, capítulo VIII “De la guerra carlista al integrismo”. Editora Nacional. Madrid, 1981.

FUENTES DE LA RED INTERNET

SENANTE, Manuel. *Constante luchad e la verdadera España contra el liberalismo*. www.filosofia.org.

BOLADO, Gerardo. *Filosofía y Modernidad en España*. www.ensayistas.org.
Historia del Partido Carlista. www.partidocarlista.com

CANO GARCÍA, Juan Antonio y otros. *Decadencia y Regeneracionismo: los cambios políticos en la España Finisecular*.

Documentos

1. CERTIFICADO DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER (1878)

Don Nicolás Carvajal y Cabrero, Catedrático y Secretario del Instituto de Segunda Enseñanza de Cáceres

Certifica que Don Manuel Sánchez Asensio, natural de Cáceres, provincia del mismo nombre,....el examen de ingreso en el que fue aprobado, cursó y aprobó con la calificación de aprobado las asignaturas de Primero de Latín y Castellano y Geografía, en los ordinarios de Junio del curso de mil ochocientos setenta al setenta y uno.

En el de mil ochocientos setenta y uno al setenta y dos y en los ordinarios de junio cursó y aprobó las asignaturas de Segundo de Latín y Castellano e Historia de España, con las calificaciones de notable en ambas.

En el de mil ochocientos setenta y dos al setenta y tres y en los ordinarios cursó y aprobó las de Retórica y Poética con la calificación de aprobado y con la misma.....yla dee Historia Universal.

En el de mil ochocientos setenta y tres al setenta y cuatro cursó y aprobó las asignaturas de Psicología, Lógica y Ética con la calificación de aprobado.

En el de mil ochocientos setenta y cuatro al setenta y cinco cursó y probó las de Aritmética y Álgebra con la certificación de notable.

En el de mil ochocientos setenta y cinco al setenta y seis cursó y aprobó la asignatura de Geometría y Trigonometría en los ordinarios de junio y obtuvo la calificación de aprobado. En los de setiembre del mismo curso repitió el examen para mejorar las notas y obtuvo la de sobresaliente.

En el de mil ochocientos setenta y seis al setenta y siete cursó y aprobó las asignaturas Física, Química, Historia [material y agricultura elemental], obteniendo la calificación de aprobado en la segunda y la de notablemente aprovechado en la primera y tercera.

.....de junio de mil ochocientos setenta y siete practicó los ejercicios para el Grado de Bachiller obteniendo en la calificación de sobresaliente.

.....de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo a los que me remito. Y para que conste y a los efectos que convengan al interesado expi-

do la presente con el visto bueno del señor director y sellados por.....de este establecimiento, en Cáceres a primero de febrero de mil ochocientos setenta y ocho.

El Director

Ilegible

El Secretario

Nicolás Carvajal

2. CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (1882)

Número 644.812

D. Arturo Salinas Medinilla, Doctor en Derecho Civil y Canónico y Secretario general de esta Universidad de Salamanca:

Certifico: Que D. Manuel Sánchez Asensio, natural de Cáceres ha aprobado en esta universidad en los académicos de mil ochocientos setenta y ocho a mil ochocientos ochenta y dos las asignaturas de Historia universal y Práctica forense con calificación de aprobado; con la de Bueno Literatura latina; las de Derecho civil segundo curso y Procedimientos judiciales con censura de Notable; con la de Sobresaliente las de las de Derecho romano primero y segundo curso, Economía política y Estadística, Derecho político y administrativo, Derecho civil español, Derecho canónico, Disciplina Eclesiástica y Derecho mercantil y penal recibiendo también la de aprobado en la de Literatura general y Española. Tiene Premio ordinario en la de Derecho político y administrativo y Mención honorífica en las de Derecho romano, segundo curso, Derecho civil primero idem y Derecho canónico. Así resulta de su expediente personal al que me remito. A instancia del interesado y por orden del Excmo. Sr. Rector expido la presente con su visto bueno y sello de esta Escuela en Salamanca a veintiocho de setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Vº Bº

El Rector

Arturo Salinas Medinilla

3. DOCUMENTO TESTIMONIAL DEL EJECICIO DEL EXAMEN PARA LA CONSECUICIÓN DEL GRADO DE LICENCIADO (1882)

Facultad de Derecho
Sección del Civil y Canónico

Tribunal:

José Lara y Medina
Juan Pérez Lara

Curso de 1881 a 1883

Núm. 1ª

D. Manuel Sánchez Asensio

Calificación en los ejercicios

Aprobado el 9 de octubre de 1882

(Archivo Universitario de Salamanca)

4. TESTIMONIO OFICIAL DE LA CONSECUCCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO. (1885)

A la Dirección General

28 de (¿Abril?) 1883

Adjunto tengo el honor de presentar a VE el expediente incoado a interés de D. Manuel Sánchez Asensio en solicitud de quien le ha expedido el título de licenciado en Derecho Civil y Canónico

Llenados los requisitos para

De este rectorado al deseo de este interesado

El Ministro de Fomento

Por cuanto D. Manuel Sánchez Asensio, natural de Cáceres, prov. de Cáceres, de edad de 23 años ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias prescritas por la actual legislación para obtener el título de licenciado en Derecho Civil y Canónico y hecho constar sus suficiencia ante la Universidad de Salamanca el día 9 de octubre de 1882. Por tanto, de orden de S. M. el Rey queda este título para que pueda ejercer libremente la profesión de Abogado en los términos que previenen las leyes y reglamentos vigentes. Dado en Madrid a 6 de marzo de 1883. En nombre del señor ministro. El Director general Juan, el Jefe del negociado, Moreno de Ayala. Firma del interesado Manuel Sánchez Asensio

Título de licenciado en Derecho Civil y Canónico a favor de D. Manuel Sánchez Asensio Registro General del Negociado de Títulos folio dieciocho [ilegible] ciento veinte y nueve. Registro General del Negociado correspondiente folio diez y seis.....trescientos cinco. Universidad Literaria de Salamanca. Cúmplase y tómesese razón de este título por la Secretaría general. Salamanca veinticuatro de marzo de mil ochocientos ochenta y tres. El Rector D. Manuel Esperabé Lozano. Queda registrado este título al folio diez y seis, vº número doscientos setenta y cuatro del libro correspondiente y archivado de copia de esta Secretaría general. Salamanca veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos ochenta y tres.. El Secretario general. Dr. Salinas Medinilla.

5. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL. FACULTAD DE DERECHO. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. (1883)

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE DERECHO
CURSO DE 1882 A 1883
NUM 116

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

Don Arturo de Salina Medinilla, Doctor en Derecho Civil y Canónico
Y secretario general de esta universidad

Certifico que D. Manuel Sánchez Asensio, natural de Cáceres, provincia de Cáceres sufrió en esta universidad previos los estudios y requisitos necesarios, los ejercicios del grado de licenciado en Derecho Civil y canónico el día nueve de octubre de 1882, que le fueron aprobados, habiéndole sido expedido el oportuno título por el Ministerio de Fomento en seis de marzo próximo pasado, el cual le fue entregado con las formalidades de ley..

Y para que conste donde convenga al interesado y a su instancia libro la presente orden con el Vº Bº del Señor Rector de esta Universidad y con el sello de la misma, en Salamanca a veintiséis de mayo de mil ochocientos ochenta y tres..

VºBº

El Rector

El Secretario Gral.

El Oficial del Negociado

6. CARTA MANUSCRITA EN LA QUE EXPONE “CARENCIA DE MEDIOS PARA VERIFICAR LOS EXÁMENES DE LAS ASIGNATURAS DEL DOCTORADO EN LAS CUALES TIENE LAS CORRESPONDIENTES MATRÍCULAS” (1883)

Excmo e Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública

Manuel Sanchez Asensio natural de Cáceres y vecino hoy de Salamanca, según cédula personal de undécima clase talón número dos mil veintiocho, Licenciado por la Universidad de Salamanca en la facultad de Derecho, sección de Civil y Canónico, y alumno del Doctorado de dicha facultad en el presente curso de mil ochocientos ochenta y dos al ochenta y tres, ante V. E. con el mayor respeto expone: que no pudiendo por carencia de medios verificar los exámenes de las asignaturas de doctorado en las cuales tiene las correspondientes matrículas

Ruega a V.E. que haciendo uso de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes se sirva rehabilitarle las matrículas de filosofía del Derecho, Historia Eclesiástica, y Historia Gral del Derecho, concediéndole si es posible en caso de

acceder a los solicitado algún documento público de esa Dirección o Rectorado correspondiente a fin de que se pueda garantizar la rehabilitación que se pretende.

Salamanca veinte de agosto de mil ochocientos ochenta y tres.

Manuel Sánchez Asensio.

7. CERTIFICADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Secretaría General de la Universidad Central

Negociado de Derecho

D Manuel Sánchez Asensio natural de Cáceres ha presentado en la Secretaría general de mi cargo un testimonio firmado por Notario del cual resulta verificó los ejercicios del grado de Licenciado en Derecho civil y canónico ante la Universidad de Salamanca, el día nueve de octubre de 1882, habiéndosele expedido el correspondiente título en seis de marzo de 1883.

Espero se sirva V.S. informarme al margen acerca de la legitimidad del mencionado documento y de su contenido.

Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1887.

El Secretario general.

8. PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE MANUEL SÁNCHEZ ASENSIO

En la villa de Madrid a las doce horas del día dos de marzo de mil novecientos diez y nueve ante el señor D. Juan Serra Hernández, Juez Municipal suplente del distrito de Palacio y D. Manuel Kreislu Ubage, secretario, se procede a inscribir la defunción de Don Manuel Sánchez Asensio, natural de Cáceres, de cincuenta y nueve años de edad, casado, periodista, con domicilio en la calle del Marqués de Urquijo número veintidós, piso principal. Hijo de D. Manuel y doña María de la naturaleza referida que fueron ambos ya difuntos. Falleció en su domicilio a las diez y ocho horas del día de ayer a consecuencia de coma diabético según las certificaciones presentadas. Estaba casado con doña Piedad Cuesta Herrero, natural de Oviedo, mayor de edad, dedicada a sus labores de cuyo matrimonio quedan cinco hijos llamados Ignacio, Angeles, Remedios, Manuel y Lucas. No consta si testó. Se le dará sepultura en el Cementerio Municipal de la Almudena.

SECCIÓN 3ª DEL TOMO 144-PALACIO FOLIO 228 DEL REGISTRO CIVIL DE MADRID.

Esta inscripción se verifica con [ilegible] del parte que da Basilio Ayuso Bernardo y la presencia D. Joaquín Calvo Baeza y D. Ricardo García Caballero, los tres [ilegible] se sella y firma de que certifico.

9. ARTÍCULO DE JUAN FRANCISCO CALDERÓN PROPONIENDO LA CONCESIÓN DE UNA CALLE EN CÁCERES CON EL NOMBRE DE MANUEL SÁNCHEZ ASENSIO.

[...] “Sánchez Asensio merece que sus paisanos le honren como se debe, y la calle que hoy se llama de Parras, que fue en la que él nació, ó la Plaza de las Veleas, de la que hablaba con especial cariño, por ser donde se crió, debían de llamarse calle ó plaza de Sánchez Asensio”.

Francisco Calderón, Juan. *Extremeños Ilustres. Sánchez Asensio.* El Noticiero. Diario de Cáceres”, 1 de febrero de 1921.

10. BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES EN DONDE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE UNA CALLE AL “PERIODISTA SÁNCHEZ ASENSIO”.

Acta de la sesión mensual ordinaria celebrada por el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, el día

10 de diciembre 1954

[...] TRAVESÍA AVENIDA VIRGEN DE LA MONTAÑA, quedará PERIODISTA SÁNCHEZ ASENSIO, entrada Diego M^a Crehuet, salida Avenida Virgen de la Montaña.[...]